

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**40358** VALENCIA

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, por el presente,

Hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de Acreedores número 1066/2012, habiéndose dictado, en fecha 25 de octubre de 2012, por el Ilmo/a. Sr/ a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, auto de de declaración de concurso Voluntario de acreedores de Metro Lineal, S.L., con CIF B96120274, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a doña Soraya Muñoz Carreras, con domicilio profesional en calle Colón, 20 7, Valencia, teléfono 963527546-691095032, y correo electrónico s.muñoz@ollerosabogados.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85 LC.

Valencia, 25 de octubre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120076713-1